



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RANGEL  
RODRIGUEZ  
SAMUEL

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

AÑO DE REGISTRO

VIGENCIA

CÉSAR JOSÉ SOTOMAYOR SÁNCHEZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 11  
PUEBLA, PUE

**COPIA  
CERTIFICADA**

01

INE

*[Signature]*

FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

YO, EL LICENCIADO EN DERECHO CÉSAR JOSÉ SOTOMAYOR SÁNCHEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL EN ESTA CAPITAL, EN EJERCICIO, COTEJO Y CERTIFICO: \_\_\_\_\_

QUE A SOLICITUD DE: \_\_\_\_\_ QUIEN ME EXHIBE EL ORIGINAL DEL (OS) DOCUMENTO (S): 1 Credencial para votar

COMPUESTO (S) DE una FOJA (S) UTIL (ES) SIMPLE (S) PARA SU (S) COTEJO (S), DEL CUAL SOLICITA una COPIA (S) CERTIFICADA (S). EL PRESENTE DOCUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL, MISMO QUE TENGO A LA VISTA. =====

A LA (S) PRESENTE (S) COPIA (S) COTEJADA (S), SELLADA (S) Y RUBRICADA (S) LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE REGISTRO 786 DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS 7701005 DE ESTA NOTARIA, AL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE ELECTRÓNICO COPIA (S) CERTIFICADA (S) DE LA MISMA. ESTÁ COPIA (S) ES COTEJADA (S), CERTIFICADA (S) Y RUBRICADA (S) PARA CONSTANCIA, LO QUE SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 y 173 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO

DE PUEBLA VIGENTE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO. EXTIENDO LA PRESENTE EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD PUEBLA DE ZARAGOZA ESTADO DE PUEBLA, A LOS

27 de Febrero Dos mil Veintitres. DOY FE. \_\_\_\_\_



CÉSAR JOSÉ SOTOMAYOR SÁNCHEZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 11  
PUEBLA, PUE